



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA
SERVICIO DE URBANISMO
SECCIÓN SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS
Rf: MOBS/lp

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 12 de Abril de dos mil dieciocho, adoptó acuerdo de denominación de calles de los Barrios de Oteruelos y Pedrajas, y calle peatonal paralela a C/ Los Santeros, designándose de la siguiente manera:

-Barrio de Pedrajas:

Calle "La Calera".
Calle "Las Huertas".
Calle "Prados Grandes".
Calle "El Pozuelo".
Calle "La Fuentona".
Calle "El Toro".
Calle "Goya".
Calle "Castillejo".
Calle "Barrio Largo".
Calle "Los Pilancones".
Calle "Camino del Frontón".
Calle "Del Pílon".
Calle "El Toril".

-Barrio de Oteruelos:

Calle "Los Centenares".
Calle "Los Matasanos".
Calle "Subida al Frontón".
Calle "Travesía de la Nobleza".
Calle "Los Siervos".
Calle "Los Cantos".
Calle "La Acequia".

En la Ciudad de Soria se da la siguiente denominación a la Calle peatonal paralela a C/ Los Santeros, Calle “Luisa de Medrano”, soriana, primera catedrática de universidad en el año 1508.

Lo que se publica para general conocimiento y los oportunos, efectos, planos y documentación a consultar en el Ayuntamiento de Soria (Departamento Seguimiento de Programas) o en la página web: www.soria.es

Soria, a 17 de Abril de 2018

EL ALCALDE,

Fdo.: Carlos Martínez Mínguez.